



Estado Plurinacional de Bolivia
Ministerio de Educación
Moromboeguasú Jeroata
Yachay Kamachina
Yaticha Kamana

MINISTERIO DE EDUCACIÓN

RESUMEN EJECUTIVO

- Informe de Auditoría Interna N°** : UAI INF RELV N° N° 01/2020
- Correspondiente al** : Actualización del Relevamiento de Información Específica sobre los hallazgos Nrs. 3.4 y 3.5 del informe UAI INF. AE N° 09/2014 "Auditoría Especial a la Dotación de Computadoras Portátiles a Maestras y Maestros del Magisterio Fiscal (Proyecto Una Computadora por Docente)".
- Por el período** : El relevamiento de información específica, fue realizado conforme a las Normas Generales de Auditoría Gubernamental, numeral 217 (Relevamiento de Información) aprobadas mediante Resolución CGE/094/2012 de fecha 27/08/2012, y la revisión se circunscribe a los hallazgos 3.4 "Deficiencias respecto a la documentación de respaldo sobre computadoras portátiles existentes en diferentes instancias" y 3.5 "Equipos de computación con fallas técnicas que hasta la fecha no fueron subsanadas" ambas establecidas en el informe UAI INF. AE N° 09/2014.
- Ejecutada en cumplimiento** : En el marco del Programa Operativo Anual de la Unidad de Auditoría Interna, como parte de las actividades no programadas de la gestión 2020
- Objetivo del examen** : Realizar la recopilación y evaluación de la información y/o documentación relacionada sobre los hallazgos Nrs. 3.4 "Deficiencias respecto a la documentación de respaldo sobre computadoras portátiles existentes en diferentes instancias" y 3.5 "Equipos de computación con fallas técnicas que hasta la fecha no fueron subsanadas" ambas del informe UAI INF. AE N° 09/2014 "Auditoría Especial a la Dotación de Computadoras Portátiles a Maestras y Maestros del Magisterio Fiscal (Proyecto Una Computadora por Docente)", para efectuar la actualización y determinar una apreciación preliminar sobre las acciones y/o gestiones realizadas por la Dirección General de Tecnología de Información y Comunicación para la regularización de los hallazgos, a fin de determinar la auditabilidad del mismo.
- Objeto el examen** : Constituyen objeto del presente relevamiento todos los documentos relacionados con el Proyecto Una Computadora por Docente, y la documentación de respaldo generada durante la





Estado Plurinacional de Bolivia
Ministerio de Educación
Moromboegwasu Jeroata
Yachay Kamachina
Yaticha Kamana

Dotación de Computadoras Portátiles a Maestras y Maestros del Magisterio Fiscal, información proporcionadas por la Dirección General de Tecnología de Información y Comunicación.

CONCLUSIÓN.

Por lo expuesto anteriormente, y de acuerdo a los resultados de la evaluación de los hallazgos Nrs. 3.4 "Deficiencias respecto a la documentación de respaldo sobre las computadoras existentes en diferentes instancias" y 3.5 "Equipos de computación con fallas técnicas" del informe UAI INF. AE N° 09/2014, y considerando que de acuerdo a nota NI-ME/VCT/DGTIC No.0228/2019 de 24/12/2019 contamos con la predisposición de la Dirección General de Tecnología de la Información para el inicio de la auditoría, concluimos señalando:

- Respecto a los equipos portátiles entregados manualmente y que no cuentan con documentación respaldo, la Dirección General de Tecnología de Información y Comunicación (DGTIC) desde la gestión 2018 lanzó la aplicación "Reporte UCPD" para celulares con sistema operativo Android y mediante este procedimiento logró identificar la totalidad de las entregas manuales, en este entendido y si bien se identificaron las entregas manuales y se insertó la información en la base de datos de entregas; sin embargo se evidencia la existencia de 53 equipos portátiles entregados que no cuentan con documentación de respaldo como ser actas de entrega y contratos de dotación de los equipos portátiles, por lo que corresponde realizar una Auditoría Especial para establecer el posible daño económico asciende a Bs167.471,52.
- Se determina la existencia de 36 equipos portátiles con fallas técnicas, que responden a 34 equipos marca LENOVO y 2 equipos marca SAMSUNG; por lo que corresponde realizar una Auditoría Especial para establecer el posible daño económico asciende Bs113.402,46

Por lo tanto, se concluye que es pertinente efectuar un examen especial, toda vez que el importe observado total asciende a Bs280.873,98, mismo que resulta mayor al costo de la auditoría a ejecutarse.

La Paz, 30 de enero de 2020

MZU/gds.
c.c. Arch.

